

**23981** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria unitaria para la provisión de varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 224, de fecha 19 de septiembre de 1989, se publican las bases de la convocatoria unitaria comprensiva de los procedimientos de selección para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes:

Una plaza de Sargento de la Policía Local: Concurso-oposición.  
Ocho plazas de Auxiliar de Administración General: Oposición libre.  
Tres plazas de Auxiliar de Administración General: Concurso-oposición por promoción interna.  
Catorce plazas de Guardias de la Policía Local: Oposición libre.  
Una plaza de Chófer: Oposición libre.  
Una plaza de Chófer: Concurso oposición por promoción interna.  
Cinco plazas de Subalterno: Oposición libre.  
Una plaza de Conserje de Colegio público: Oposición libre.

La presentación de solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, se efectuará en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria unitaria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Torrent, 21 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.

**23982** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, del Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Obreros de la Granja Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 214, de fecha 15 de septiembre, aparecen publicadas íntegramente las bases aprobadas por este Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES), que han de regir la convocatoria para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla laboral incluidas en la oferta pública de empleo que a continuación se citan, por el sistema de selección, que asimismo se expresa:

Dos plazas de Obreros de la Granja Provincial en la plantilla laboral, por el sistema de concurso. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos del Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES).

Lugo, 21 de septiembre de 1989.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario, Faustino Martínez Fernández.

**23983** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 214, de 18 de septiembre de 1989, aparece publicada la convocatoria y bases de la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliar administrativo de Administración General que figura en la oferta de empleo público para el presente ejercicio de 1989.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición libre dirigidas al señor Alcalde del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Las instancias habrán de estar reintegradas con la tasa municipal de 100 pesetas y los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas.

Los restantes datos pueden consultarse en dicho «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la vitrina de anuncios del Ayuntamiento y en el negociado de personal.

Los sucesivos anuncios de esta oposición libre sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la vitrina del Ayuntamiento.

Aguilas, 22 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

**23984** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Nombela (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Oficios Múltiples.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de 20 de septiembre de 1989, número 217, se publican íntegramente las bases para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Peón de Oficios Múltiples, en régimen laboral en el Ayuntamiento de Nombela.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se advierte que en la composición del Tribunal calificador el Profesor del Colegio Público será sustituido por un representante de los trabajadores de la Corporación.

El resto de los anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en lugares públicos de la localidad.

Nombela, 22 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Alejandro Martín Jiménez.

**23985** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administración General, grupo C.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 108, de fecha 11 de septiembre de 1989, publica las bases para cubrir, en propiedad, la siguiente plaza:

Una plaza de Administración General, grupo C, mediante oposición. Derechos de examen, 1.500 pesetas.

Las instancias para optar a la plaza deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Pedro Muñoz, 22 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

**23986** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de fechas 13, 18 y 19 de septiembre de 1989, se publica íntegramente las convocatorias para cubrir las siguientes plazas:

Una plaza de Archivero (laboral).  
Una plaza de Peón Albañil (laboral).  
Una plaza de Auxiliar Biblioteca (laboral).  
Una plaza de Oficial primera Albañil (laboral).  
Una plaza de Oficial primera Fontanero (laboral).  
Una plaza de Oficial primera Jardinero (laboral).  
Una plaza de Oficial primera Carpintero (laboral).  
Tres plazas de Auxiliar administrativo (laboral).  
Una plaza de Peón Jardinero (funcionario).  
Una plaza de Auxiliar administrativo (funcionario).  
Una plaza de Analista-Programador (laboral).  
Una plaza de Técnico de Gestión Urbanística (laboral).  
Una plaza de Sargento de la Policía Municipal (funcionario).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace público que las plazas de Auxiliar Biblioteca y Oficial primera Carpintero, son de promoción interna y no de oposición libre.

Asimismo se hace constar, que en las bases de Oficial primera Jardinero, en el apartado 3.º, pruebas selectivas, se deberá entender promoción interna de las «categorías inferiores», y no «categorías profesionales», que por error aparece.

Las futuras publicaciones se efectuarán, exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
San Fernando de Henares, 22 de septiembre de 1989.—El Alcalde.